



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “A” 7392/2021

02/11/2021

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

A LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE REDES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS:

Ref.: Circular SINAP 2-0: Sistema Nacional de Pagos - Cajeros automáticos

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar las normas sobre “Sistema Nacional de Pagos – Cajeros automáticos” que recopilan y ordenan las disposiciones vigentes sobre el tema de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Matías A. Gutiérrez Girault, Gerente de Sistemas de Pago - Luis A. D’Orio, Gerente Principal de Sistemas de Pago y Cuentas Corrientes.

ANEXO

Los Anexos no se publican, la documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción “Marco Legal y Normativo”)

e. 12/11/2021 N° 86895/21 v. 12/11/2021

